

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA F.O.B.O.S. CIA. LTDA.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 17H00 horas.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de catorce mil novecientos noventa y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de una participación de cuatro centavos de dólar cada una; y, la señora Sara Azucena Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Representante Legal.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a seiscientos dólares, dividido en quince mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión la señora Sara Azucena Colunga Frías, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Silvia María Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.

**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra la Presidenta de la Junta señora Sara Azucena Colunga Frías, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2013, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía cierra sus Estados Financieros con una pérdida antes de impuestos por \$102,66. Este resultado se origina por haber percibido ingresos operacionales por la suma de \$ 800,00; y haber cubierto costos y gastos por la suma de \$ 902,66 dólares. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

Dr. Leonardo S. Hernández M.

Sra. Sara Colunga Frías

Ing. Silvia Hernández A.